

Ciudad de la Costa, 3 de setiembre de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 258/2025 ACTA N° 26/2025

VISTO: Que por Resolución Nro. 566/2018 se crea una Caja Chica por todo el ejercicio y con renovación mensual.

RESULTANDO: Que por las atribuciones que la ley concede al Concejo Municipal es menester renovar la Caja Chica por el período 01/09/2025 al 30/09/2025.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 26 de fecha 3 de setiembre de 2025 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

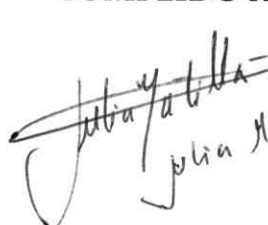
ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:**

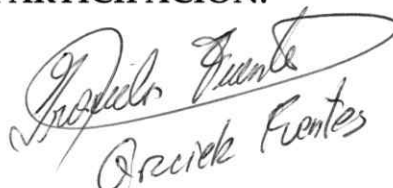
1- AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE LA CAJA CHICA POR \$9.051 (PESOS URUGUAYOS NUEVE MIL CINCUENTA Y UNO) CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 01/09/2025 AL 30/09/2025. A LOS EFECTOS DE ATENDER LAS NECESIDADES MOMENTÁNEAS DE SERVICIO.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS, CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN GCI, DELEGADOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, AUDITORÍA INTERNA, SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Julia Matilla


Javier Greco


Arcadio Fuentes


Nilsen Górriz